

CANDIDATURA AL COMITÉ DE ADMISIONES

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CONTENIDO PROGRAMATICO ELECTORAL

2019-2021

PRESENTACIÓN

El presente documento enmarca los lineamientos generales preestablecidos como apuesta electoral universitaria por la plataforma **#AvanzaUA**, donde cada uno de ellos servirán de **guía mínima** en el desarrollo de la política universitaria para el buen devenir de la Universidad del Atlántico.

PERFILES ACADÉMICOS



Libia María Suleiman Nakoul, Estudiante de 7 semestre de Licenciatura en Ciencias Sociales y 3 de Derecho, participó en foros en la facultad de la educación y lideró procesos de investigación y participación estudiantil en la facultad de ciencias jurídicas, integrante del semillero “Crítica Jurídica” de la facultad de ciencias jurídicas y miembro de organizaciones estudiantiles que buscan la formación académica e investigativa para el mejoramiento profesional e institucional de los estudiantes de la Universidad del Atlántico.

Jennifer Pupo Campo, Estudiante de quinto semestre de derecho, integrante de los semilleros de justicia constitucional y Derecho internacional público. Participante en el MOEA 2018 por la delegación de Argentina y ganadora del premio a la mejor delegación por universidades nacional e internacionalmente. Integrante activa y educadora del colectivo Amílcar Guido, liderando una formación académica crítica e investigativa para la mejora y beneficio de la Universidad Del Atlántico.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CANDIDATURA

1. Compromiso social
2. Gestión educativa
3. Responsabilidad Universitaria
4. Integridad y Respeto
5. Academia y Ciencia

6 PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

1. Garantizar el real funcionamiento del comité de admisiones de la Universidad del Atlántico.
2. Impulsar un nuevo proyecto de la modalidad de admisiones con contenido evaluativo y diferenciado.
3. Defender el actual modelo de admisión de doble programa en puntos como: promedio académico requerido y número de créditos a matricular.
4. Horario extendido a los estudiantes de la jornada nocturna en el departamento de admisiones.
5. Ampliación permanente de los plazos para el pago de matrícula financiera
6. Presentar proyecto de reforma a los servidores hacia una modernización tecnológica para mejorar, en temas como el registro de matrícula, presentación de cartas y requisitos a los distintos estamentos de la Universidad del Atlántico con ayuda del consejo superior.

